

13/64

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdo del Tribunal, el Señor Juez Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Aristóbulo D. Aráoz de Lamadrid, y los Señores Jueces doctores don Luis María Roffi Boggers, don Pedro Aberastury, don Ricardo Colombres, don Esteban Imaiz y don José L. Bidau,

Consideraron:

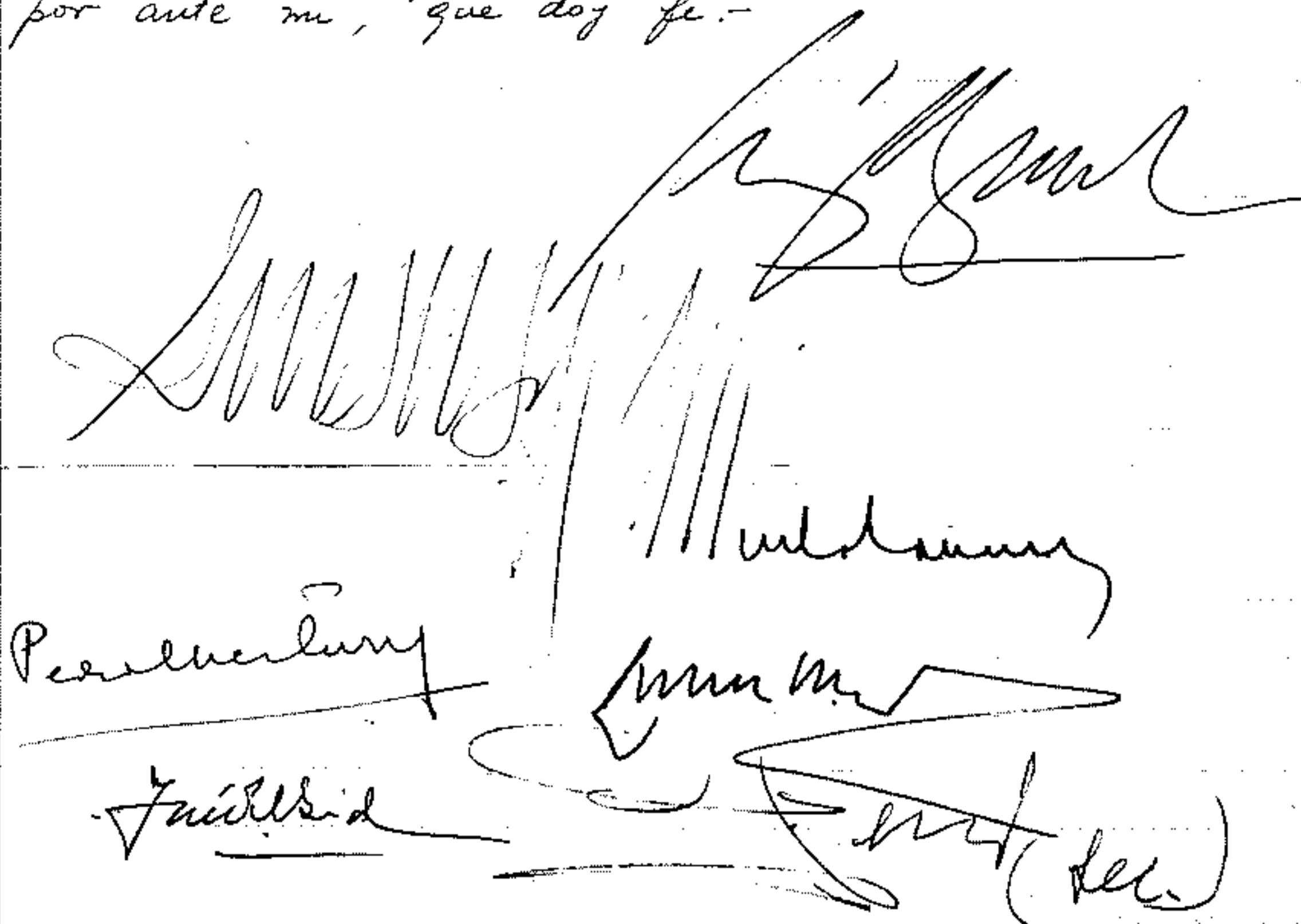
Que corresponde practicar la designación del Oficial Principal de Cuarta (Doctor en Química o Bioquímica) del Laboratorio de Química Legal y Toxicología del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal, cargo para el que se llamó a concurso por Acuerdo de este Tribunal de fecha 24 de julio de 1963.-

Que, analizados los antecedentes y títulos de los postulantes y habiéndose otorgado, por la Junta Calificadora, la mejor calificación al doctor en Química D. Heberto Rubén De Agostini, procede designar a dicho profesional.-

Resolvieron:

Designar Oficial Principal de Cuarta (Doctor en Química o Bioquímica) del Laboratorio de Química Legal y Toxicología del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal, al doctor Heberto Rubén De Agostini (Clase 1923 - L.E. N° 1.813.596)

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-



Perseverantia
Friedrich
M. (del.)